CONSTANCIA SECRETARIAL. Noviembre cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021). A despacho de la señora Juez haciéndole saber que la fiscalía General de la Nación solicita información del proceso radicado bajo el número 2021-219. Sírvase proveer.

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA SECRRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

Villamaría, Caldas, Cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 2021-219 Auto: 1164

Solicita la Fiscalía Once Local de Manizales se informe si actualmente se está tramitando proceso de RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO en contra de la señora ELSA PATRICIA CASTAÑO GALLEGO, en caso afirmativo se indicará el estado del mismo.

Por ser procedente lo solicitado por la Fiscalía Once Local de Manizales, se ordena comunicarles que en esta célula judicial se tramita proceso de RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO bajo el radicado 2021-219 en contra del señora Elsa Patricia Castaño Gallego, además se informará el estado en que se encuentra el proceso y se remitirá copias del mismo. Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ

Firmado Por:

Claudia Marcela Sanchez Montes
Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Villamaria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2586d518bbfbdea0128ff670575f3e7f65d8a55b2e3d22ba6e55395c70952b4e

Documento generado en 04/11/2021 05:10:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica